

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16937 *Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Farinós Dasí.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València, de 30 de mayo de 2011 («BOE» de 10 de junio de 2011), para la provisión de la plaza n.º 6163 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 20/2011) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 10 de octubre de 2011.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.